

Secretaría de Salud

Subred Integrada de Servicios de Salud

Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

APOYO – GESTIÓN TALENTO HUMANO

FORMATO NECESIDAD DE PERSONAL

CÓDIGO: AP-TH-FT-012

VERSION: 05

FECHA: 2019-10-22

FECHA

9

06

2020

1. INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

UNIDAD SOLICITANTE (ESPACIO FÍSICO)

SALUD PUBLICA - SAN JOSE OBRERO

DIRECCIÓN TÉCNICA Y/O ADMINISTRATIVA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PS-PIC

PROCESO

GESTION DE LA ATENCION FAMILIAR Y COMUNITARIA

SERVICIO

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PS-PIC

SUPERVISOR CONTRACTUAL

LIDA ESPERANZA MONTENEGRO con apoyo de MARIA CRISTINA DUARTE GARZON

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS

4

PERFIL U OBJETO DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL

PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 29 / PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 29

1023936819

PERFIL GENERAL

PROFESIONAL 2

PROFESIÓN U OFICIO

PROFESIONAL EN PSICOLOGIA

NIVEL EDUCATIVO

PROFESIONAL

TIEMPO DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA ESPECIFICA

3. VALOR HONORARIOS

VALOR HORA

\$ 19.403

NRO HORAS PROMEDIO MES

184

HONORARIOS FIJOS

4. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA MISMA.

DURACIÓN

A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2020

JUSTIFICACION:

Como ente responsable de prestar servicios de salud de baja y algunos de mediana complejidad, con enfoque en prevención de la enfermedad y promoción de calidad de vida; atención primaria integral con responsabilidad social para nuestros usuarios, su familia, la comunidad y su entorno, tiene planteados y aprobados dentro su plan de gestión institucional, diferentes procesos que le permiten el logro de sus fines y objetivos. Dentro de estos procesos, se encuentra el de: proceso de salud Pública con el cual se busca Prestar servicios Integrales de Salud. Articular el Plan de Intervenciones Colectivas y Proyectos del Fondo Desarrollo Local con las Acciones Desarrolladas en el componente Resolutivo Para la eficaz y eficiente ejecución del proceso antes mencionado, LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, requiere desarrollar acciones tales como: realizar asesorías a nivel individual con estudiantes en las Instituciones Educativas, asesorías Trabajo Saludable (ámbito laboral), asesorías integrales a nivel individual con la población beneficiaria en las Instituciones de protección, asesorías de Trabajo Saludable, desarrollar procesos de asistencia técnica en los diferentes ámbitos de vida cotidiana, notificar todos los eventos de interés en salud pública detectados, participar en las actividades de planificación y gestión territorial y las demás responsabilidades que sean requeridas por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE.

2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital.

3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud.

5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacio de vida o componente transversal.

6. Realizar las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato.

NOTA:

Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento, en caso contrario será devuelta la solicitud. Las firmas deben ser recogidas en el siguiente orden: Responsable del requerimiento, Profesional Especializado de Talento humano, Subgerente y Ordenador del gasto

5. APROBACION DE LA SOLICITUD

FIRMA RESPONSABLE

LIDA ESPERANZA MONTENEGRO P.

COORDINADORA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC

Jefe de Oficina y/o Director Administrativo y/o Asistencial

El suscrito Director Operativo del área de talento humano certifica que en la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, no cuenta con el personal suficiente y/o requerido para el desarrollo de las actividades y objeto señalados en la presente solicitud

Director Operativo de Talento Humano

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

6. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL ÁREA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICACIÓN

RECIBIDO POR:

CARGO

AÑO

MES

DÍA

7. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

☒

NUEVO:

1. PLAN DE ADQUISICIONES

SI ☒ NO ☐

2. CONVENIO:

REEMPLAZA A:

NOMBRE:

CÉDULA:

NÚMERO DE CONTRATO:

NOVEDAD POR SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE PLANTA:

VoBo Contratación (Presentacion novedad)